El sistema deberá administrar los contratos realizados con terceros. En una de las reuniones con el jefe de departamento nos dijo que él no usará el sistema pero que recibirá listados del personal contratado ya que deberá firmarlos para elevarlos a las autoridades.

Para obtener más información generamos una reunión con el empleado de mesa de entradas. Nos contó que el problema que tienen actualmente es que realizan todas las minutas a mano por lo cual desean automatizar esta tarea. Las minutas son el paso previo a un contrato. Para confeccionar una minuta, el empleado de mesa de entradas debe ingresar nombre y número de CUIT de una persona a contratar, tipo de contrato, fecha de comienzo, duración y monto, a lo que el sistema le asociará un número de minuta automáticamente. Nos recomendó leer la reglamentación vigente acerca de contratos de la que obtuvimos que los montos de los mismos no pueden superar los \$25.000 y que la duración debe ser como máximo de 6 meses.

Una vez confeccionada la minuta por parte del empleado de mesa de entradas, la misma queda pendiente de aprobación.

El que puede <mark>aprobar una minuta</mark> es el <mark>empleado de rendiciones</mark>. Realizamos una reunión con él y nos contó que su tarea.

Consiste en evaluar las minutas para determinar su aprobación. También nos dijo que en otro trabajo que tiene usan un sistema llamado MiMiNuTa al que nos puede dar acceso para ver cómo hacen esa tarea. Después del análisis de este sistema, se concluyó que para aprobar una minuta necesitaría ingresar un número de minuta y <mark>que el sistema muestre los datos de la misma</mark> para poder aprobar. Nos dijo que <mark>no</mark> puede aprobar la minuta si la persona a contratar tiene 3 contratos vigentes (minutas aprobadas) ni tampoco si el CUIT de la persona a contratar está inhabilitado por la AFIP. Actualmente se comunica telefónicamente con la AFIP para realizar esta verificación, pero sabe que ésta provee un servicio para aplicaciones que permiten hacer la verificación en línea. Esto último nos obligó a generar una reunión con el administrador de servidores de la AFIP. Nos dijo que para poder conectarnos con un servidor de la AFIP, el sistema debe mandar un token (código que identificará de manera única a nuestra aplicación) y CUIT, si el token es correcto, el servidor responde si el CUIT está habilitado o no. Por último el <mark>empleado de rendiciones</mark> será el responsable de <mark>imprimir los listados</mark> con las minutas aprobadas, es decir, un listado con el personal contratado para poder dárselo al jefe de departamento para que lo firme

ID: Confeccionar minuta

Título: Como empleado de mesa quiero confeccionar minutas para poder formar un contrato.

Reglas de negocio: Monto inferior o igual a \$25.000, duración máxima de 6 meses.

Criterios de aceptación:

E1: Minuta confeccionada exitosamente.

Dado la minuta con nombre "Pablito Pablito", número de cuit "123", con tipo de contrato permanente, con fecha de comienzo del 01/01/2020, con una duración de 5 meses y un monto de 25.000

Cuando el empleado de mesa carga la minuta con nombre "Pablito Pablito", número de cuit "123", con tipo de contrato permanente, con fecha de comienzo del 01/01/2020, con una duración de 5 meses y un monto de 25.000

Entonces el sistema le asocia un número de minuta a la persona a contratar

Escenario 2: Confección de minuta fallida por monto invalido.

Dado una minuta con monto de \$25.001 y duración 6 meses,

Cuando el empleado "José Jacinto" ingresa el nombre de contratado "Aureliano Buendía" y cuit "777", tipo de contrato "A", "01-04-2024" y duración 6 meses, con monto \$25.001.

Entonces el sistema le informa que el monto está fuera de rango.

Escenario 3: Confección de minuta fallida por duración invalida.

Dado una minuta con monto de \$25.000 y duración 7 meses,

Cuando el empleado "Pitbull" ingresa el nombre del contratado "Mr. Worldwide" y cuit "666", tipo de contrato "B", "01-03-2024" y duración 7 meses, con monto \$25.000,

Entonces el sistema le informa que la duración máxima fue excedida.

ID: Aprobar minuta

Título: Como empleado de rendiciones quiero aprobar una minuta para completar el proceso.

Reglas de negocio: La persona a contratar tiene como máximo 2 contratos vigentes

Criterios de aceptación:

Escenario 1: Aprobación exitosa.

Dado una minuta con número "32728" existente, un empleado con el CUIT "123" válido y con 1 contrato a su nombre,

Cuando el empleado de rendición "Jose Jacinto" ingresa el número de minuta "32728",

Entonces el sistema valida el CUIT

Escenario 2: Aprobación fallida por cantidad de contratos invalidados.

Dado una minuta con número "64920" existente, un empleado con el CUIT "123" válido y con 3 contratos existentes,

Cuando el empleado de rendición "Tablon Tablon" ingresa el numero de minuta "64920"

Entonces el sistema informa que su cantidad de contratos excede a la máxima.

Escenario 3: Aprobación fallida por número de minuta no existente.

Dado una minuta con número "64209" no existente, un empleado con el CUIT "123" inválido y con 2 contratos existentes

Cuando el empleado de rendición "Tablon Tablon" ingresa el numero de minuta

"64209"

Entonces el sistema informa que el número de minuta no está registrado.

ID: Valida CUIT

Título: Como empleado de rendiciones yo quiero conectarme con la AFIP para validar el CUIT.

Reglas de negocio: El CUIT debe estar habilitado

Criterios de aceptación:

Escenario 1: Validación exitosa.

Dado el token "1123AADE12321312" y el CUIT "123", la conexión con el servidor de la AFIP es exitosa,

Cuando el empleado "Jose Jacinto" ingresa el token "1123AADE12321312" y envía CUIT "123",

Entonces el servidor de la AFIP acepta el token, y valida el CUIT como habilitado. Se aprueba la minuta y se agrega a la lista de aprobadas.

Escenario 2: Validación fallida por token invalido

Dado el token "2" invalido, el CUIT "222", y la conexión con el servidor de la AFIP es exitosa,

Cuando el empleado "Tamara Tamal" ingresa el token "2" y envía el CUIT "222" **Entonces** el servidor retorna que el token es erróneo, informa que el token es invalido.

Escenario 3: Validación fallida por CUIT deshabilitado

Dado el token "2" válido y el CUIT "222" deshabilitado y la conexión con el servidor es exitosa

Cuando el empleado "Tamara Tamal" ingresa el token "2" y envía el CUIT "222" **Entonces** el servidor de la AFIP acepta el token y el sistema informa que el CUIT está deshabilitado.

Escenario 4: Validación fallida por fallo de conexión

Dado el token "7" valido, el CUIT "213" y la conexión con el servidor falla **Cuando** el empleado "Tamara Tamal" ingresa el token "2" y envía el CUIT "420" **Entonces** el sistema se intenta conectar con el servidor de la AFIP pero falla, lo informa.

ID: Imprimir listados

Título: Como empleado de rendiciones yo quiero imprimir los listados para poder dárselos al jefe para que los firme.

Reglas de negocio: --

Criterios de aceptación:

Escenario 1: Impresion exitosa

Dado una lista con 68 minutas aprobadas Cuando el empleado seleccione "imprimir listado" Entonces se imprime el listado.

Escenario 2: Listado fallido por listado vacío Dado una lista con 0 minutas aprobadas, Cuando el empleado seleccione "Imprimir listado"

Entonces no se imprimirá nada y se informará que no hay minutos.